

I Diagnóstico general

La Escuela Nacional de Artes Cinematográficas es el resultado natural de las décadas de experiencia y reflexión académica de la comunidad del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, la escuela de cine más antigua de América Latina. Para continuar evolucionando, necesita cambios de fondo con el fin de recuperar su posición como la institución dedicada a la enseñanza del quehacer cinematográfico más importante de América Latina.

Anualmente, egresan de sus aulas profesionales del medio audiovisual que, de acuerdo a sus intereses se insertan en el campo laboral del medio cinematográfico, televisivo, en la producción para Internet o en la docencia, la gestión cultural y la investigación.

No resulta extraño, hoy día, encontrar egresados del CUEC impartiendo clases en universidades públicas y privadas de prestigio (el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad del Mar, entre otras).

Asimismo, varios egresados han tomado posgrados en el extranjero en universidades de prestigio en España, Estados Unidos, Polonia y China, por mencionar algunos países. La imagen del CUEC (ahora ENAC) en el exterior es excelente. El Centro recibió constantes invitaciones para participar en foros académicos, festivales de cine, encuentros de instituciones de educación superior, etc.

La transformación más relevante del CUEC a lo largo de su historia se dio con la aprobación, por parte del Consejo Universitario de la Licenciatura en Cinematografía (11 de diciembre de 2013), misma que hoy por hoy es la base académica de la ENAC. Junto con la Maestría en Cine Documental, de la cual el CUEC fue, desde

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
Plan de trabajo 2023-2027
Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver

su inicio, entidad académica asociada, desarrollan el trabajo académico que busca ser referente de los estudios en su tipo. Este reconocimiento como entidad académica fue el primer paso para transformar al CUEC en la ENAC.

Para lograrlo, la Escuela cuenta con una planta docente amplia, pero insuficiente. Si bien rebasa los parámetros adecuados establecidos por la ANUIES, resulta insuficiente por dos motivos fundamentales: lo específico de los conocimientos que se consideran dentro del plan de estudios así como la diversidad de los campos que se busca cubrir. El CUEC siempre funcionó como una institución de alto desempeño, donde el estudiante se sometía a importantes cargas de trabajo con profesores que son cineastas en activo y así continúa siendo la ENAC. Esta exigencia implica la creación y revisión de las plazas de tiempo completo así como de un banco de horas de asignatura que sea suficiente y equilibrado. Actualmente, dicho banco se utiliza para satisfacer necesidades que no son académicas, lo cual vulnera los fines mismos del banco de horas.

El universo estudiantil de la ENAC alcanza, en este momento, cerca de cien estudiantes de licenciatura y alrededor de cuarenta en posgrado. Estos alumnos conforman, como en toda la Universidad, una comunidad heterogénea en cuanto a su perfil socioeconómico, su edad y sus intereses. En el caso de la licenciatura son, en su mayoría, jóvenes de alrededor de veinte años que buscan en el cine no sólo una forma de vida, sino también una manera de expresarse.

Uno de los grandes temas pendientes en la ENAC es la investigación. Lo que se ha hecho, ha sido con base en esfuerzos individuales de los académicos, con poca o nula participación de los estudiantes. Esto, en principio, por la carencia de una regulación y seguimiento a estos procesos de investigación. En un principio, consideré que la existencia de un Consejo Técnico ayudaría a regular esto. Los maestros de tiempo completo, que deben ocupar parte de su jornada en ello, no concluyen satisfactoriamente las investigaciones planteadas o bien, nunca ven la

luz. Hace ya tiempo que la comunidad no tiene un programa PAPIME y son pocos los académicos que han aplicado y aprovechado el PASPA. Esto último debido a que, durante las décadas que el CUEC estuvo fuera de Ciudad Universitaria, el comportamiento generalizado era distanciarse la UNAM, donde existía una idea de que esos programas no estaban diseñados para una comunidad como la nuestra.

Por otro lado, en el campo de la difusión, el CUEC tuvo un trabajo intenso que fue incrementándose con el tiempo. Desde hace treinta años se celebra la Muestra Fílmica, en la que se exhiben los ejercicios fílmicos de los estudiantes y que tiene como finalidad mostrar a la sociedad los resultados que obtienen los estudiantes. Adicionalmente, permite al estudiante conocer la opinión del público sobre sus ejercicios, es decir, conocer si lograron conmover al espectador. Asimismo, se realizan exhibiciones de estos materiales en foros específicos, como Festivales de Cine tanto nacionales como internacionales, muestras, ciclos, e incluso dentro de eventos relacionados con algún tema en específico como la ecología, la salud, o cualquiera de los temas sobre los cuales discute nuestra sociedad. Existe un área de acervo que se dedica a la clasificación y conservación de los materiales de exhibición pero que está rebasada por el volumen de los mismos. Actualmente, un alto porcentaje del acervo es inaccesible, debido a estar en copias 16mm que, por el paso del tiempo, ya no están en condiciones de utilizarse.

Adicionalmente al trabajo que se hace en estas exhibiciones, existe un departamento de publicaciones que realiza un intenso trabajo. Fue creada en 1989 como un área que resolviera el problema de la dificultad para obtener textos específicos que ayudaran a la formación de los estudiantes. Pronto, comenzó a emitir la revista *Estudios Cinematográficos* la cual hace pocos años dejó su versión impresa para convertirse en una revista digital, y comenzó la publicación de textos dedicados a la creación y análisis del cine. Estas colecciones tienen gran aceptación, al acercar títulos de difícil acceso a la sociedad hispanoparlante, donde no hay muchas editoriales que consideren publicar este tipo de materiales. Es

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
Plan de trabajo 2023-2027
Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver

importante señala que el departamento de publicaciones no tiene un presupuesto asignado en las partidas presupuestales lo cual ocasiona que su asignación de recursos se modifique de acuerdo con los intereses de la administración.

En cuanto a la extensión académica, se inició hace más de diez años, un trabajo más intenso y dirigido de la extensión académica. A lo largo de estos años, se han ofrecido cursos sobre cinematografía al público en general cubriendo muchas áreas del quehacer y la teoría cinematográfica. Estos cursos son presenciales y, aunque en algún momento se buscó extender esta actividad a otras zonas de la ciudad, hoy día está restringida a las propias instalaciones de la ENAC. A raíz de la pandemia, se llevaron a cabo algunas experiencias en línea. Si bien fueron exitosas, no permiten que todas las áreas involucradas con el cine se apoyen en ellas. Es el caso de aquellas actividades que requieren manejo de equipo o trabajo colectivo, común en el cine.

La ENAC cuenta hoy día, con las áreas mínimas para su funcionamiento. Una Unidad Administrativa que cuenta con un Departamento de Personal, un área de bienes y suministros, un área de presupuesto y una coordinación de planeación. Una Secretaría General y una Secretaría Técnica, de la cual depende una Coordinación de Producción, que controla los tiempos y servicios de los ejercicios filmicos. Es importante señalar que muchas de estas áreas (difusión, extensión académica, acervo) no existen administrativamente, caso paradójico, al ser la academia la razón de ser de la ENAC.

Sin embargo, el problema más urgente que tiene actualmente la ENAC es la revisión, creación y aprobación de un nuevo plan de estudios. Para impartir la licenciatura que existe actualmente, una comisión trabajó intensamente por poco más de dos años. Es un ambicioso plan en cuyos objetivos formativos se busca dotar al estudiante de información más específica y completa sobre un campo de conocimiento del quehacer cinematográfico. En esos trabajos se revisaron planes

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
Plan de trabajo 2023-2027
Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver

de estudio de otras licenciaturas, tanto mexicanas como extranjeras, y se formuló un plan que apostaba a la conformación de equipos de trabajo con la posibilidad de aumentar la matrícula. Al presentarse en el Consejo Universitario, se hicieron cambios que no son acordes a la docencia cinematográfica y que traicionan la experiencia adquirida por el CUEC. Por citar un ejemplo, se eliminaron materias cuyo objetivo era reconocer el rodaje de los ejercicios como una actividad académica. Dichas materias se expresaban en horas prácticas, motivo de su remoción.

Estos cambios, aunado a la decisión de las administraciones del CUEC de no apegarse a las directrices de este plan de estudios, provocaron varios fenómenos que hoy día complican el aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento cabal del plan de estudios. Se tomó, por ejemplo, la decisión de que los estudiantes pudieran proponer un ejercicio a filmarse, eliminando la condición de que fuera un trabajo colectivo; por otro lado, hay ahora una enorme cantidad de materias a impartir, pues el aprendizaje por campos no se cumple a cabalidad y esto provoca que muchas de ellas se hayan transformado en optativas.

Esto hace evidente la urgencia de evaluar y formalizar un nuevo plan de estudios. Conocedores de esta problemática, el Consejo Técnico, en su primera sesión de 2019 nombró una comisión que ha sido renovada al menos una vez. Sin embargo, es la fecha en que no se cuenta, tan siquiera, con el diagnóstico del plan actual.

II Problemáticas y necesidades específicas.

a. Comunidad.

No es ningún secreto que la comunidad de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas pasó por una inestabilidad prolongada entre su comunidad a raíz del estilo de la administración 2016-2019. Asuntos laborales y académicos hacen una complicada mezcla que ha generado grupos, descontentos y fractura. Si bien la comunidad de la ENAC siempre ha sido compleja, existía un sentido de comunidad que se reflejaba en la comunión de que el trabajo siempre se orientaba al estudiante y la capacidad para discutir temas complejos dentro del respeto que la Universidad exige.

En la administración pasada se trabajó en este sentido y mejoró la convivencia de la comunidad. Sin embargo, no ha sido un trabajo realizado a fondo y esto provoca descontentos que, si bien no son explosivos, si permiten desencuentros y problemáticas en el cotidiano que afectan a la Escuela en su desempeño. En este sentido, la comunicación entre la administración y la comunidad ha sido deficiente. Cuando han existido cambios de funcionarios, por citar un ejemplo, la comunidad se entera por casualidad, en charlas casuales, sin una información oficial. Asimismo, no se publican ni las convocatorias a Consejo Técnico ni las actas de dichas sesiones.

b. Proyecto académico

Ampliando la información vertida en el diagnóstico, el plan de estudios de la licenciatura en cinematografía está rebasado por contenidos y horas clase a causa de la deficiente aplicación de los campos de conocimiento, lo cual ha provocado que haya materias que no se impartan o bien, la conversión de un importante grupo de materias en optativas. El actual director de la ENAC fue parte de la comisión que creó ese plan de estudios, sin embargo, no ha realizado cambios en su aplicación.

Muchos de esos contenidos son indispensables para un profesional del cine. Los primeros egresados de la licenciatura presentan vacíos de información en campos específicos. Esta experiencia ha dejado claro que el plan de estudios de la licenciatura es demasiado ambicioso e intenta satisfacer una serie de contenidos que es prácticamente imposible impartir en una licenciatura de ocho semestres. Es importante señalar que la eliminación horas prácticas en el plan de estudios aprobado, ha provocado un importante número de actividades de apoyo a la docencia para subsanar la carencia. Los años de experiencia del CUEC nos enseñaron que la praxis es indispensable para afianzar los conocimientos. Muchos de esos contenidos podrían formar parte de programas de Maestría.

En cuanto a la maestría en Cine Documental, que se oferta con la Facultad de Artes y Diseño, presenta problemáticas a solucionar. La maestría da la impresión de no tener una cabeza que coordine sus trabajos. Ha sido frecuente la sustitución del personal docente y la incorporación de nuevos maestros dejando de lado personas con capacidad comprobada y por asuntos no del todo claros. Son escasos los egresados en cinematografía que ingresan en ella debido a que deben cursar nuevamente contenidos que ya obtuvieron en la licenciatura. Sin embargo, estos contenidos son escasos para aquellos estudiantes que provienen de otras licenciaturas. Esto provoca la incorporación en los proyectos de posgrado de personas que no tienen vinculación alguna con la UNAM con el fin de resolver necesidades específicas en los proyectos de los estudiantes.

c) Investigación

Como se mencionó en el diagnóstico, la investigación es un tema pendiente dentro de la ENAC. Los profesores de tiempo completo que hacen investigación, la hacen sin intervención de estudiantes y como un esfuerzo individual que, en ocasiones, no llega a reflejarse en resultados concretos, como podría ser un impreso o bien, un producto audiovisual.

d) Equidad

A lo largo de la historia del CUEC los ejercicios fílmicos se realizan con una importante aportación, en especie, por parte de la Universidad. Esta aportación consiste en ofrecer los equipos técnicos necesarios así como en cubrir los principales costos de servicios de post producción. Los estudiantes suelen invertir dinero propio en la producción de dichos ejercicios, en conformidad con las necesidades del proyecto que plantean. El monto de inversión varía de acuerdo a los recursos económicos con que cuente la familia del estudiante, ya que lo demandante de los estudios en cine hacen prácticamente imposible tener un empleo fijo. Esta circunstancia genera el problema de que aquellos estudiante de estratos socioeconómicos menos favorecidos, o bien, que por circunstancias propias de su vida personal, se ven impedidos de llevar a cabo los ejercicios fílmicos al no tener recursos económicos para resolverlos. Esto es frecuente entre los estudiantes que vienen de otros Estados de la República o bien, de zonas económicas vulnerables. Esta situación va en contra del principio de equidad sobre el cual trabaja la Universidad.

e) Vinculación

La ENAC hereda un uso inadecuado para una entidad de la UNAM. Al estar fuera de Ciudad Universitaria durante cincuenta años, se creó una dinámica donde hay poca vinculación con otras entidades. Esto limita el crecimiento de los estudiantes, quienes ni siquiera contemplan, por ejemplo, tomar materias optativas en otras Escuelas y Facultades. Asimismo, la vinculación con la sociedad es escasa. Sólo a través de las actividades de extensión, de las exhibiciones y las publicaciones, que alcanzan públicos muy específicos. Estos públicos suelen ser de un nivel socioeconómico medio y con intereses en el cine (cinéfilos). Es necesario ampliar este espectro. La sociedad mexicana debe comunicarse con sus Escuelas.

f) Desaprovechamiento de plazas académicas y banco de horas necesario para la operación del programa.

Como ya se comentó líneas arriba, la planta docente de la ENAC es más amplia de lo que sugiere la ANUIES. Sin embargo, por las características del plan de estudios, se han dado caso donde los profesores asignados para impartirlas no tienen el perfil adecuado para el contenido y es común profesores de tiempo completo que no cumplen con el mínimo de horas frente a clase establecido en el EPA. Asimismo, se han transformado materias que originalmente eran obligatorias para un campo en materias optativas, permitiendo que existan semestres donde no se imparten.

Lo paradójico de la problemática es que se utilizan horas de asignatura para aumentar el salario de trabajadores que, en opinión de la administración “cobran muy poco” o bien, que desempeñan trabajos de “apoyo a la docencia” que son, más bien trabajo administrativo.

g) Ausencia de áreas importantes en el trabajo cotidiano.

Es necesario señalar que las áreas señaladas en el diagnóstico no existen administrativamente hablando. Se resolvieron durante muchos años con Técnicos Académicos que asumían esa responsabilidad y, a últimas fechas, se han contratado personas a través de esquemas que no fueron diseñados para ello y que han provocado problemas de índole laboral. Adicionalmente, al ser áreas que no existen administrativamente, son alteradas con cada administración, de acuerdo al juicio del director, comprometiendo de manera importante las tareas, y el éxito, de las mismas. Asimismo, el área de acervo tiene una paradoja inversa. La ENAC cuenta con una jefa de área pero no con un área formada y reconocida como tal. El caso más preocupante es, sin duda, la ausencia de una Secretaría Académica. La carga de trabajo de esta secretaría es importante debido a que debe ofrecer soluciones la vida académica de la Escuela y a las solicitudes de profesores y estudiantes. Al no existir, sus obligaciones son absorbidas por la Secretaría General y esto causa errores y omisiones.

h) Deterioro del acervo fílmico del CUEC

El acervo fílmico que hizo el CUEC en sus 60 años, está conformado por de más de setecientos títulos entre cortometrajes (1 a 30 minutos) y mediometrajes (31 a 60 minutos). La gran mayoría de ellos no son accesibles al estar terminadas en copias 16mm comprometidas por el paso del tiempo. En esos títulos se encuentran las primeras películas de cineastas que hoy día son referente a nivel mundial y una revisión de los temas nacionales a lo largo de este medio siglo. Los negativos están depositados en Fimoteca de la UNAM y las copias de exhibición en la ENAC.

i) Complicados procesos internos de servicios para los estudiantes.

Múltiples herramientas de control para llevar a cabo el trabajo académico cotidiano en la ENAC se resuelven con herramientas diseñadas hace treinta años. Por citar un ejemplo, para tener derecho a llevar a cabo los ejercicios fílmicos, los estudiantes deben recabar firmas de sus profesores, de la Unidad Administrativa y del Secretario Académico. Para tener acceso al equipo pasa algo similar. En este caso, es aun más complicado cuando se trata de equipo necesario para una clase, donde se llega a perder una hora sólo en obtener el equipo para la misma.

III Objetivos

Los objetivos se plantean de acuerdo con las actividades sustantivas de la Universidad. Asimismo, agrego objetivos en dos puntos más: administración y gobierno y vinculación.

1. Docencia

a. Adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía.

La actual administración, vía Consejo Técnico, designó una comisión para evaluar y proponer un nuevo plan de estudios. Dicha comisión ha tenido un contacto casi nulo con la comunidad y, en casi cuatro años, no ha tenido ningún avance.

Tomando en cuentas las experiencias documentadas en la implementación, así como la opinión y comentarios de la comunidad académica, se procederá a elaborar una adecuación basada en un hecho concreto y visible: el plan de estudios de la licenciatura es demasiado ambicioso en cuanto a los contenidos que intenta cubrir y la profundidad de los mismos. En este orden de ideas, se creará una nueva comisión que mantendrá vinculación constante con la comunidad con el fin de adecuar la licenciatura en cinematografía a esquemas viables, contenidos necesarios y sobre todo, tomando en cuenta los cincuenta años de experiencia académica y docente del CUEC y avanzar hacia el desarrollo de programas de maestría. Esta comisión deberá entregar al Consejo Técnico avances de forma regular, previo plan de trabajo acordado. Por su parte, los programas de maestría deben ampliarse. Terminar aquellos que ya se han iniciado y crear un par más en distintos campos del conocimiento cinematográfico.

Es importante considerar nuevamente la incorporación al plan de estudios de las horas prácticas que fueron eliminadas en su aprobación,

de manera que pueda regularse de forma efectiva las horas que el estudiante dedica a los estudios y su aprovechamiento en dichas prácticas.

En conclusión, es necesario realizar una adecuación realista del plan de estudios, abarcando los contenidos indispensables e incluyendo algunos que, por su naturaleza, se han incorporado a los medios de creación del cine. Esto permitirá la ampliación de la matrícula si bien no de una manera exponencial, si de una forma importante, esto debido al mercado laboral que, si bien ha crecido, también existen más personas que buscan ingresar en él.

b. Desarrollo e impulso de programas de maestrías.

Inicialmente habría que revisar la maestría en Cine Documental y su problemática. Al ser un programa en marcha, deberá realizarse este trabajo con la FAD.

Actualmente, hasta donde tengo conocimiento, se desarrolla un proyectos de maestría en Estudios Cinematográficos así como una maestría en guionismo. Este trabajo se mantendrá y se buscará la aprobación en corto plazo. Adicionalmente, se trabajará en el desarrollo de maestrías que puedan ser una opción para los profesionales en formación. Es común en el cine que personas de otros campos de conocimiento afines se sumen a trabajar en la producción sin un conocimiento profundo del campo.

Por ello, el propósito de las maestría será profundizar los conocimientos de los estudiantes interesados en esta área para que asuman con toda claridad las características de los campos de conocimiento que distinguen al cine de otras disciplinas artísticas y de otros medios audiovisuales.

i. Maestría en Estudios Cinematográficos.

Este trabajo se mantendrá y se buscará la aprobación en corto plazo. Desconozco, debido a la escasa comunicación existente con la actual administración, las entidades académicas involucradas, pero asumo que es el Instituto de Investigaciones Estéticas. En caso de que este trabajo esté abandonado, se retomará con dicha entidad.

ii. Maestría en Guión Cinematográfico.

Actualmente se desarrolla esta maestría. Es común escuchar que uno de los pendientes del cine mexicano es en su escritura. Esto proviene de dos problemáticas claras: un desprecio por el trabajo del escritor y un claro desconocimiento del trabajo que desempeña. Esta maestría sería planteada de bajo costo, en el sentido de que lo que se necesita es escribir, y buscaríamos como objetivo recuperar la imagen del escritor cinematográfico a través de su profesionalización. En los años cincuenta en México, se hablaba de “libros cinematográficos”, ya que sus autores tenían mayor reconocimiento y exploraban otras formas de las letras.

iii. Maestría en Dirección de Arte.

La dirección de arte en el cine, es decir, el equipo de trabajo que se encarga de los decorados, la utilería e incluso, los vestuarios; es decir, la plástica de lo que registra la cámara. En el medio profesional es común encontrar en este campo egresados de las Escuelas de Arte del país. Algunos egresados del Centro han logrado desarrollarse con éxito haciendo esta función. El objetivo de la maestría será enriquecer ambos perfiles. Los profesionales de las artes no saben de cine y por tanto, cometen errores que van superando con la experiencia profesional. Los egresados del CUEC no poseen un conocimiento suficiente de materiales, texturas y conceptos

que enriquezcan su trabajo. En esta maestría se buscaría trabajar con la Facultad de Artes y Diseño.

iv. Maestría en Divulgación de la Ciencia.

A lo largo de los 55 años de existencia del CUEC, observamos que muchos de los egresados se desarrollaron profesionalmente en la divulgación científica. No de forma gratuita, por supuesto, dado que aquellos que lo han hecho de forma más consistente tienen, previo a su formación en el CUEC, una formación en la ciencia. Asimismo, cuando colaboré con TVUNAM fue el responsable de la producción creativa de series y documentales de divulgación y pude vivir en carne propia la complejidad de acercar contenidos complejos al público, tomando en cuenta sus perfiles socioeconómicos. Esta maestría va dirigida a estas personas. Tanto científicos como cineastas, artistas gráficos, escritores, que busquen divulgar la ciencia en México. En este sentido, el cine no sería el tronco de la maestría, que deberá convivir con los medios impresos, digitales y electrónicos. Para su desarrollo, nos acercaremos a la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.

c. Implementación de un sistema de producción de ejercicios fílmicos que garantice la equidad para los estudiantes.

Para superar este problema, considero necesario diseñar un mecanismo que permita a la Universidad invertir dinero en los ejercicios, aunado a la creación de un fideicomiso que, utilizando el apoyo de Fundación UNAM, reciba donativos destinados a este fin.

Esto permitiría equidad en la producción de los ejercicios al no depender de las posibilidades económicas del estudiante, apoyando un precepto básico de la UNAM. Esta inversión puede provenir de distintos esquemas: becas para los estudiantes, o bien, gastos a comprobar. En este último podría representar un ejercicio interesante para el alumno, al sujetarse a condiciones similares a las que encontrará en el medio profesional. Esta inversión dependería del grado académico del estudiante y, por supuesto, su desempeño. Adicionalmente, permitiría incorporar contenidos útiles en el medio profesional y eliminar cualquier duda sobre la propiedad patrimonial de la Universidad.

d. Implementación de un sistema de tutorías.

La actual administración ha iniciado trabajos para implementar un sistema de tutorías. Considero esto muy importante, debido a la peculiaridad de la formación y a las necesidades de los estudiantes de toda carrera artística, apoyarlos por esta vía. Habría que revisar el avance de los trabajos de la actual administración y concluirlo.

Este programa de tutorías permitirá detectar a tiempo posibles deserciones, problemas de índole particular de cada estudiante y regular y prevenir deserción por una temprana inserción en el campo laboral.

e. Impulsar convenios y encuentros con Licenciaturas de cinematografía del país.

Es indudable que el interés de los jóvenes por la cinematografía va en un incremento exponencial. Mientras que hace treinta años las únicas

opciones para estudiar cine eran el CUEC y el CCC, ambas sin reconocimiento oficial, hoy existen más de una veintena de licenciaturas en cinematografía en diversas Universidades del país, tanto públicas como privadas. Considero necesario e incluso, una deuda social por parte de nuestra Escuela, que tome un papel de liderazgo a nivel nacional, proveniente de ser la escuela de cine más antigua de América Latina. Esto permitirá un intercambio de experiencias, académicas y cinematográficas de indudable valor que deberán reflejarse en publicaciones digitales e impresas así como en coloquios y muestras y, por supuesto, en los trabajos fílmicos de estudiantes y egresados.

f. Desarrollar educación continua dirigida a profesionales del cine.

Es necesario y urgente desarrollar un programa de educación continua, no sólo para que los egresados de la Escuela se actualicen en los avances tecnológicos y en los cambios metodológicos, sino los profesionales del cine en general. Es común en el campo laboral encontrar personas que, por diversas circunstancias, trabajan dentro del cine sin tener una formación para ello. Muchos de éstos buscan opciones de formación. Esta modalidad es virgen en nuestro país en el campo del cine y sólo eventualmente los fabricantes de equipo o bien, quienes ofrecen los servicios de post producción, ofrecen alguna alternativa generalmente con un costo elevado y sin aval académico de ninguna institución. Asimismo, en áreas más conceptuales como la dirección y el guión, se ofrecen cursos que son en la gran mayoría de los casos, inductivos. Este programa dependerá del área de extensión académica. Actualmente, el área de extensión de la ENAC ha sido llamada "Educación continua", sin realizar actividades que justifiquen dicho nombre y llevando a cabo, más bien, cursos de extensión.

2. Investigación

Como ya he mencionado, la investigación es uno de los grandes temas pendientes de la ENAC. Para desarrollarla, propongo tres líneas de trabajo.

a. Creación del Programa de Estudios Cinematográficos

Este programa estará dirigido a investigar las metodologías del arte cinematográfico y la manera en que éste se relaciona con la sociedad mexicana. Asimismo, este programa buscará la generación de materiales didácticos para la docencia cinematográfica y el análisis de la imagen. Se retoma de esta forma un programa establecido hace más de quince años en el Centro, para la creación de material audiovisual de apoyo a la docencia. La base para el Programa de Estudios Cinematográficos serán los profesores de tiempo completo y asignatura que presenten un programa de trabajo. Asimismo, se contempla la participación de estudiantes. Los resultados concretos de ese trabajo encontrarán salida, en una primera instancia, en la revista *Estudios Cinematográficos*, además de presentaciones a la comunidad en eventos académicos.

b. Creación del Taller de Experimentación y Narrativa cinematográfica.

La investigación en torno a la imagen necesita de espacios de creación. Esa es la razón de ser de este taller. Se conformará con profesores y estudiantes y será dirigido a que la teorización desarrollada en el Programa se ponga en práctica en el taller. Para ello, deberemos construir sistemas que permitan la selección de los proyectos que desarrollará el taller así como su sustento teórico. Esto permitiría la investigación de un arte en dos etapas clara: la

conceptualización y su ejecución. En este sentido, aquellos profesores que desarrollan los conceptos teóricos llevarán a cabo un trabajo fílmico para poner en práctica la teoría con apoyo de los estudiantes. Prevengo un beneficio mutuo en esta práctica, al recibir los estudiantes la experiencia y el conocimiento de sus maestros y los profesores la frescura de ideas y la energía de los estudiantes.

c. Generación de conocimiento propio en el campo de la cinematografía.

Es muy importante que los profesores de la ENAC tengan un espacio para dar a conocer el resultado de sus búsquedas académicas personales. Asimismo, es importante que cuenten con una estructura mínima para desarrollar su trabajo así como que involucren estudiantes en él. En este sentido, se fomentará la participación en las convocatorias de PAPIME, PAPIIT así como en el PASPA. Buscaré asimismo, contactos con DGAPA para buscar esquemas que favorezcan los intereses de los maestros de la ENAC.

Es importante mencionar que en la actual administración se buscó, durante el último año, la publicación de títulos de profesores de la Escuela. Esta política debe continuar y fortalecerse.

3. Difusión de la cultura

Como se ha mencionado, el CUEC tuvo siempre una importante labor de difusión cultural, en coherencia a la Coordinación a la que pertenecía. En este sentido, hay que seguir trabajando e incrementando la calidad de lo ofertado.

a. Recuperación de la periodicidad cuatrimestral de la revista *Estudios cinematográficos*.

La revista ha pasado por diversas etapas, llegando al extremo de sólo publicar un número en todo un año. Es nuestra obligación recuperar la

periodicidad de la revista. Además, muchos de sus números se nutrieron de artículos de otras publicaciones que se tradujeron al español y con una poca y casi nula participación de profesores y estudiantes. Debemos fomentar la participación de la comunidad en la revista, recuperando de inicio la figura de coordinador en donde un profesor de la Escuela se encargaba de la selección de los textos, de motivar a otros a escribir así como de los textos adicionales que acompañarían el número. Actualmente, la revista ha migrado a una versión únicamente digital buscando además convertirse en una revista arbitrada. Es necesario continuar este esfuerzo, sin perder la periodicidad.

b. Fortalecimiento del área de publicaciones.

El área no cuenta con una asignación presupuestal fija, sino que depende del interés de cada administración la asignación de recursos. Esto limita la capacidad de planeación del área y retrasa, en ocasiones por años, la publicación de títulos, tanto propios como adquiridos. Dentro de las propuestas editoriales que contemplo, como ejemplo, está la creación de una colección de libros que publiquen guiones cinematográficos con algún texto sobre la película. Se iniciará, de ser aprobado por el Consejo Editorial, con la publicación de los guiones de las películas de largometraje con las que la Universidad se inició como productor a través de la Dirección General de Actividades Cinematográficas (*De todos modos Juan te llamas, El Cambio, El otro crimen*, entre otras) y con las películas producidas en el Programa de Opera Prima del CUEC (*Rito terminal, Un mundo raro, El mago*, entre otras) y continuará con los guiones de las películas en las que el Centro ha participado (*Párpados azules, Eréndira la indomable*, entre otras). La tentativa es que, al igual que con el teatro, el público se

acerque a la dramaturgia escrita de este arte. La propuesta contempla editar 4 libros por año, ilustrados con imágenes

c. Impulsar convenios de intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales.

El CUEC recibió varios estudiantes de movilidad internacional vía la Dirección General de Cooperación e Internacionalización. Sin embargo, prácticamente ningún estudiante de la licenciatura en cinematografía ha logrado salir a estudiar en estos esquemas. Una parte de esta problemática es la equivalencia de las materias y los tiempos. Para lograr abrir estas opciones, deberemos establecer convenios de colaboración con Universidades y Escuelas donde se ofrezcan licenciaturas en cinematografía. Obtendríamos el beneficio adicional de que este contacto inicial podría desarrollarse a otros campos del conocimiento. Una de las vías para lograrlo es con nuestra presencia en CILECT, la confederación de escuelas de cine más antigua e importante. Por este motivo, la Escuela debe regresar a FEISAL, la federación de escuelas de América Latina, misma que se abandonó hace pocos años, pero que mantiene una interesante actividad.

d. Encuentro Nacional de Licenciaturas en Cinematografía. Dando continuidad al objetivo señalado en *Docencia*, se buscará llevar a cabo un primer encuentro nacional de licenciaturas en cinematografía. Este encuentro buscará el intercambio de experiencias en la docencia y la enseñanza cinematográfica. Para financiar este encuentro buscaremos a empresas de equipo y servicios para el medio audiovisual, de modo que puedan patrocinar los gastos directos de las distintas instituciones. Otra posibilidad es buscar fondos vía

Ibermedia, en su convocatoria de formación. La idea es exhibir un ciclo de cortometrajes de todos los centros educativos, de forma que la sociedad pueda conocerlos e interactuar con los estudiantes.

- e. **Rescate del acervo del CUEC.** El acervo del CUEC se filmaba y post producía en 16mm. Aunque se hace un esfuerzo por rezagar el deterioro de esos materiales, es un hecho que ya no están en condiciones de exhibición o bien, que es riesgoso exhibirlas, pues existe la posibilidad de que un mal manejo o un equipo defectuoso las destruyan. Por tanto, hay que digitalizar el acervo, de modo que pueda ser accesible otra vez, tanto para la comunidad de la escuela como para investigadores y cinéfilos. Se han rescatado algunos títulos, ya sea por alguna coyuntura o bien, por su relevancia. Pero existen muchísimos más que no hay posibilidad real de conocer. Para esto, buscaremos participar en la convocatoria federal de FOCINE, que cuenta con una dedicada a acervos y que presenta la posibilidad de prolongarse dos años. Asimismo, buscaremos alternativas en los órganos internacionales dedicados al rescate y conservación del cine.

4. Administración y gobierno

- a. **Reconstrucción del sentido de comunidad.**

Como primer medio de creación de sentido de comunidad, es necesario que la misma tenga una sana comunicación con la administración y que conozca las decisiones de su Consejo Técnico. Hoy día, el Consejo sesiona sin que la comunidad sepa los tópicos a discutir ni las decisiones que se tomaron. Es relevante establecer mecanismos para que la comunidad conozca el resultado de estas sesiones así como los temas a discutir en cada sesión. Por ello, promoveré que el Consejo apruebe tener presentes durante la sesión a las personas que se interesen en un tema en específico. Esto

permitirá que la comunidad académica se sienta representada y escuchada. Adicionalmente, estableceré mecanismos de comunicación vía electrónica, donde informe a la comunidad de los eventos que les conciernen así como de los procesos que la escuela lleve a cabo. Sesiones de Consejo Técnico, de Comisiones Dictaminadoras, etc, podrán ser informadas por este medio. Asimismo, al igual que hacen otras escuelas y facultades, podría existir una sección en la página web para consultar los trabajos del Consejo Técnico. Por supuesto, el punto de partida es el compromiso de la administración a atender a la comunidad y a buscar soluciones a las problemáticas. Esta disposición aplicará también con el personal de base, que ha sido tratado injustamente en algunas administraciones y han existido conflictos con soluciones radicales, sin diálogo de por medio.

b. Reestructuración del organigrama de la ENAC

Es indispensable la creación de la Secretaría Académica y la revisión de un organigrama que contemple la creación de las áreas que hoy día funcionan de facto. Considero ineludible la revisión del organigrama y su re diseño para atender los objetivos naturales de la ENAC. Como se mencionó en la problemática, existen áreas de facto, pero que no están reconocidas administrativamente y que, por tanto, son inestables y volátiles.

c. Revisión de los recursos humanos en docencia en la ENAC

Es necesario un análisis de cómo se están utilizando los recursos humanos docentes con los que cuenta la ENAC. Existen académicos con muchos años de antigüedad, que imparten sus clases

regularmente y que han demostrado compromiso con la Escuela y que siguen siendo profesores de asignatura. Asimismo, conviene regularizar a los académicos que dan más horas de las contratadas y asegurarse de que los profesores de tiempo completo impartan las horas que les corresponde. Después de este ejercicio, analizar si existen campos de conocimiento donde el perfil de los docentes no sea el adecuado y buscar alternativas para corregirlo. Asimismo, eliminar el uso de horas del banco para fines que no sean enteramente académicos.

d. Elaboración y puesta en marcha de un sistema informático que permita manejar con eficiencia y transparencia los tiempos y el acceso a los equipos en las prácticas y ejercicios filmicos de los estudiantes.

Es necesario implementar un sistema de cómputo que permita el acceso inmediato a la información de la autorización académica de la práctica, las fechas previstas para ello y el equipo técnico asignado, de forma que tanto el estudiante como las autoridades de la Escuela sepan con certeza el estado de cada ejercicio, de los equipos entregados, así como las fechas de salida y devolución. Esto permitirá ahorrar tiempo que antes se perdía en la realización de trámites excesivos, así como tener un control más eficiente de las actividades de los estudiantes en sus prácticas de campo y por tanto, del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos patrimonio de la Universidad. Es importante señalar que en años recientes se sumaron ingenieros informáticos a la Escuela. Sin embargo, sus funciones han sido mínimas, reduciéndose a la asesoría del manejo de los sistemas de la Universidad, a la implementación de sistemas de registro de huella digital y actividades similares que, en mi opinión, tienen una relevancia menor.

5. Vinculación

a. Retomar el Programa de Opera Prima.

Durante poco más de diez años, el CUEC contó con el Programa de Opera Prima mediante un convenio firmado entre el FOPROCINE (Fondo para la producción cinematográfica de calidad) y la UNAM para la producción de un largometraje al año donde los egresados del CUEC pudieran presentar al público y al mercado laboral su trabajo. Durante esos años, varios egresados ingresaron con éxito en la industria como cinefotógrafos, directores, directores de arte y algunas otras actividades.

Este programa desapareció cuando se extinguió FOPROCINE, de donde provenían el cincuenta por ciento de los recursos. Desde entonces, no ha habido una nueva ópera prima. El Estado creó FOCINE, un programa presupuestal que busca cubrir la producción de películas. En sus convocatorias, existe una dirigida a licenciaturas en cine, en la cual la ENAC nunca ha participado. Pienso que es necesario crear una convocatoria de proyectos de egresados para trabajarlos en un taller y elegir uno para participar en dicha convocatoria. Para ello, necesitaríamos el apoyo de la Universidad en cuanto a los recursos necesarios para la producción, de acuerdo con los parámetros que solicite FOCINE. Esto permitiría retomar los objetivos del Programa de Opera Prima.

b. Buscar mecanismos para la difusión del cine mexicano a la sociedad.

Un problema del cine mexicano actual es la poca penetración que tiene entre la población. La permanencia en pantallas es breve y los circuitos culturales sólo llegan a un público educado y muy específico.

La ENAC debe convertirse en un promotor del cine mexicano y buscar abrir circuitos de exhibición adecuados, de modo que se genere la necesidad en el público de consumir nuestro cine. En este sentido, será importante la programación de la sala de cine ubicada en las instalaciones de la ENAC para que se organicen ciclos y conferencias que apuntalen este fin. El primer impacto será, por supuesto, en las zonas aledañas a C.U. y la comunidad universitaria

c. Inicio de la implementación de una incubadora de productoras.

Una desventaja histórica que han tenido los egresados del CUEC y ahora, los titulados de la Escuela Nacional, es contemplar la posibilidad de hacer negocio con el cine. Se ha priorizado históricamente sus cualidades como medio de expresión olvidando que el cine es también industria. La incubadora buscará asesorar a estudiantes de últimos semestres así como recién egresados para que tengan las herramientas para levantar una productora cinematográfica que sea rentable. Para ello, se elegirán proyectos y se ofrecerán asesorías en materia legal, de producción y de distribución y exhibición.

IV Visión de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas al final de la gestión.

Al final de la gestión, con los objetivos alcanzados, espero ver una ENAC fuerte y posicionada como un referente de formación cinematográfica en al menos, la región. Deberemos tener trabajando, en todo caso, tres programas de maestría y una licenciatura en cinematografía que ofrezca los conocimientos esenciales y suficientes.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
Plan de trabajo 2023-2027
Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver

Espero ver una ENAC en donde la comunidad pueda dialogar sus diferencias y llegar a acuerdos constructivos.

Espero ver una ENAC en armonía, trabajando, reuniendo no sólo a los mejores profesionales del medio cinematográfico sino profesores con vocación que se entreguen a su labor.

Espero ver una ENAC que ofrezca una licenciatura funcional y completa y al menos tres programas de maestría.

Espero ver una ENAC que irradie conocimiento y gusto por el cine, a través de sus publicaciones y sus cursos de extensión, que tendrán presencia a través de la internet y en distintas plazas del país, su formación continua que ayudará a profesionalizar al medio mexicano.

Espero ver la producción de al menos una película en las convocatorias de FOCINE, en donde puedan vincularse estudiantes y egresados en su producción y que tenga impacto con el público principalmente, independientemente de los premios que puedan alcanzar.

Espero ver una ENAC reconocida por la sociedad mexicana, no por ser una Escuela de “élite”, como algunos llamaban al CUEC, sino por ser un referente del cine en México, a través de sus egresados y de la generación de conocimiento propio.

Espero ver una ENAC de la cual todos, la comunidad y quienes se acerquen a nosotros, puedan sentirse orgullosos.

V Justificación personal

Existen varias razones que considero pertinentes para ser designado como director de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
Plan de trabajo 2023-2027
Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver

En primer lugar, mi trayectoria académica. Al día siguiente que presenté mi examen final en el CUEC inicié mi trayectoria como docente. El profesor Alfredo Joskowicz, director en aquellos años del CUEC, me propuso ser su adjunto, cosa que ni siquiera tuve que pensar. Esto provocó que, a lo largo de estos 25 años, no haya, en los hechos, tenido distancia con la Escuela Nacional.

En el transcurso de estos años no sólo me hice de herramientas docentes sino que expandí las posibilidades educativas que mi carácter me permite. Nunca he dejado de lado mi formación como profesor y como cineasta, por lo que continuamente tomo seminarios y cursos de manera que pueda reflejarlo en mi desarrollo profesional. Asimismo, esta trayectoria docente me ha permitido incorporarme a otras experiencias educativas. Algunas, proyectos serios de formación cinematográfica y otras, entidades con muy poca seriedad en su trabajo. He dejado estas últimas con rapidez. Estas experiencias me han permitido ver desde dentro, como manejan estas instituciones problemáticas similares a las que vive y vivirá la ENAC, cómo han intentado solucionarlas y el resultado de estos intentos. También me han permitido percibir la diversidad de los estudiantes de cine en México y apreciar sus semejanzas, sus puntos en común.

Tengo, por tanto, una idea clara de los problemas que enfrenta la ENAC no sólo como docente, sino por la oportunidad que tuve de servir a la UNAM desde la Secretaría Académica. Estos años en este cargo me permitieron tener una idea global de la problemática de la Escuela así como de los procesos académicos al interior de la Universidad. Me permitió, además, conocer muy de cerca a la comunidad y comprender claramente sus preocupaciones y la forma en que ven el desempeño de la institución desde el aula. Además, fui el responsable de coordinar los trabajos de desarrollo del plan de estudios vigente, lo cual me otorga un conocimiento preciso del plan actual y, por tanto, de los problemas que se enfrentaron al momento de su aplicación.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
Plan de trabajo 2023-2027
Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver

Asimismo, considero que otros aspectos de mi formación profesional enriquecen mi proyecto: primero, en mi paso por TVUNAM pude ser testigo del desempeño profesional de los egresados del CUEC y tomar nota de carencias en cuanto a conocimientos y actitudes, que presentaban. Ese paso también me permitió conocer la forma de acercarse al personal de base. La base sindical de TVUNAM es compleja y beligerante. Pero aprendí la forma de encontrar acuerdos y de limar diferencias. Nunca, en el tiempo que yo estuve en TVUNAM tuve un conflicto con los trabajadores de base, pese a que hubo temas delicados que atender. Asimismo, ese tiempo en TVUNAM me permitió conocer muchas dependencias universitarias y la forma de administración de la Universidad. Esta experiencia la pondré al servicio de la ENAC.

Por otro lado, mi desarrollo como cineasta, que me ha permitido tener un largometraje filmado, otro en desarrollo, así como varios documentales para televisión y la escritura de varios guiones, tanto en ficción como documental. De esta forma, conozco el medio profesional y sus problemas, conocimiento que no sólo me dan reconocimiento en la comunidad, sino que puedo comprender los aspectos no tan conocidos del trabajo en el cine y en su producción.

Pero sobre todo, me considero alguien que ama profundamente a la ENAC. Y que considera que los cambios por los cuales atraviesa son la oportunidad para darle el lugar que se merece.

VI Conclusiones

La problemática que enfrenta la ENAC es variada y compleja.

El plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario está claramente rebasado en su aplicación, que ha sido caótica y con decisiones que tienen impacto en la formación de los estudiantes.

- Es necesario trabajar una adecuación del plan de estudios y revisar la forma en que se están distribuyendo los recursos docentes de la ENAC.
- Se implementará un sistema de educación continua.
- Se implementará un sistema electrónico para el control de tiempos y necesidades para los ejercicios fílmicos.

Un programa de maestría en funcionamiento y que parece estar huérfano. Las decisiones que afectan al programa se han tomado en ocasiones sin un análisis previo y/o con falta de seriedad. Cambios constantes en la planta docente muchos de ellos por asuntos no del todo claros; materias que, en el caso de los egresados de cinematografía, ya cursaron y deben cursar de nuevo y la impartición de un propedéutico que no es tal, son sólo algunos de los aspectos conflictivos que presenta el programa.

- Se revisará el funcionamiento de la Maestría en Cine Documental y se desarrollarán las Maestría en Estudios Cinematográfico, Guión Cinematográfico, Dirección de Arte para Cine y Divulgación de la Ciencia.

La investigación de forma estructurada es un gran tema pendiente dentro de la ENAC. Algunos profesores de carrera han emprendido proyectos de investigación de manera personal, sin incorporar a los estudiantes y sin que su trabajo tenga, necesariamente, un reflejo en el trabajo cotidiano de la ahora ENAC.

- Se crearán el Programa de Estudios Cinematográficos y el Taller de Experimentación y Narrativa Cinematográfica.
- Se estimulará la generación de conocimiento propio en cinematografía así como la participación de los profesores en PAPIME, PAPIIT y PASPA, de modo que sus resultados sean visibles en publicaciones impresas o digitales.

Existen problemas de equidad que yo considero históricos y que contravienen este principio fundamental de la Universidad. Los estudiantes de la ENAC son, como en

toda la Universidad, heterogéneos y diversos. Esto provoca que los estudiantes más favorecidos económicamente invirtieran importantes cantidades de dinero en la producción de los ejercicios y que otros estudiantes, sin esa posibilidad, se vieran imposibilitados para llevarlos a cabo y tuvieran que aprobar sus materias a través de exámenes escritos o ensayos.

- Se buscará que la Universidad invierta en los ejercicios filmicos garantizando la equidad de los mismos, ya sea en un esquema de becas o bien, en un esquema de gastos por comprobar.
- Se buscará formar un fideicomiso, por medio de donativos, para financiar estos ejercicios.
- Se implementará un sistema de tutorías.

Tenemos un tema pendiente en relación con otras dependencias de la UNAM y la vinculación con la sociedad.

- Se buscarán convenios de colaboración con otras instancias de dentro y fuera de la Universidad para la consecución de objetivos comunes.
- Se llevará a cabo un encuentro de licenciaturas en cinematografía a nivel nacional.
- Se revisará la forma de rescatar el Programa de Opera Prima y llevar a cabo el Taller de Desarrollo de Opera Prima.

Un aspecto que es importante señalar es que el CUEC cumplió con muchas tareas que no estaban respaldadas por una estructura. Hoy día, las áreas existentes pertenecen a la Unidad Administrativa. La Secretaría General no cuenta con Secretaría Académica y Extensión Académica, Difusión y Promoción, Post producción, Biblioteca Especializada y Acervo, sólo existen de nombre. Esto no sólo compromete las funciones propias de esas áreas, sino que las vulnera al estar a la merced de las decisiones de la administración en cuanto a organigrama y recursos disponibles. Adicionalmente, se han generado problemas con la base por el tipo de contratos que presenta este personal.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
Plan de trabajo 2023-2027
Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver

- Se revisará el organigrama de la ENAC y se buscará la creación de las áreas necesarias, de manera que se garantice su eficacia y continuidad.
- Se impulsará el área de publicaciones y sus versiones digitales con nuevas colecciones y un presupuesto asignado claro.
- Se implementará la educación a distancia para los cursos de extensión.
- Se establecerán mecánicas de difusión del cine mexicano.

Otro aspecto a subrayar es el rescate y puesta a disposición de la sociedad del acervo fílmico, constituido por alrededor de setecientos títulos la mayoría de los cuales está en copias 16mm comprometidas por el tiempo. Estos títulos son patrimonio de la Universidad y una memoria fílmica de la sociedad mexicana.

- Se buscarán los apoyos para digitalizar el acervo fílmico.
- Se estudiarán posibilidades para ponerlo a disposición del público.

Considero que contamos con los recursos materiales, económicos y sobre todo, humanos, para hacer que la ENAC vuelva a ser la mejor institución dedicada a la enseñanza al cine de Iberoamérica.

Prof. Carlos Hugo Gómez Oliver